

## ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiuno de febrero de dos mil tres en **INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S.A. (INTERQUISA)**, sita en en San Roque, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de Modificación (8) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 11 de marzo de 2005.

Que la Inspección fue recibida por en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de veinte licencias de operador y una de supervisor en vigor
- En 2007 inician la formación bianual. Esta formación la está impartiendo el supervisor de la Instalación en 10 sesiones para cubrir a todo el personal de laboratorio y de producción de todos los turnos, con y sin licencia: Se les da justificante de asistencia firmado por el supervisor—
- Tienen controlados dosimétricamente a 34 usuarios y 29 áreas en Que las dosis acumuladas anuales de los usuarios, superficiales o profundas, son todas de fondo excepto en el caso de un usuario que tiene acumulados 6 mSv de dosis profunda en diciembre de 2006—
- Los dosímetros de áreas muestran lecturas de dosis acumulada anual en un caso de 2.49 mSv, pero hay que señalar que las fuentes están situadas en lugares prácticamente inaccesibles en el tránsito normal de



personal y que el dosímetro se halla situado en el lugar de mayor acumulación de dosis y en el de presencia mas improbable de personal, es decir, más desfavorable para la acumulación de dosis-----

- Las zonas de influencia de los equipos radiactivos se encontraban debidamente señalizadas, no existiendo en sus proximidades lugares de acceso frecuente puestos de trabajo. Que el acceso a los equipos radiactivos es bastante dificultoso.-----
- En 2007 se han renovado todas las señalizaciones antiguas de acuerdo al plan coordinado con el departamento de seguridad e higiene para efectuar una renovación de todas las señalizaciones de las fuentes radiactivas que presenten deterioro causado por la intemperie o condiciones de humedad o temperatura elevadas-----
- El 25-enero-2007 se averfa el equipo de análisis por fluorescencia de Rx del laboratorio. Consta envío a Barcelona y posteriormente a Finlandia para reparación-----



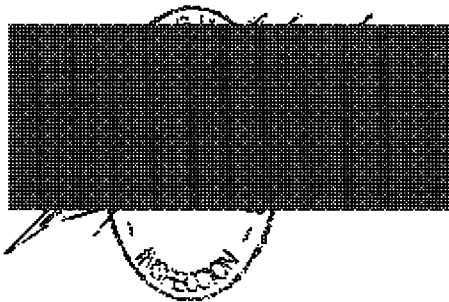
Disponen de cuatro equipos para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] calibrados [REDACTED] en 2005-----

La vigilancia médica se realiza en el propio servicio médico de la empresa.-----

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, en el que son anotadas todas las incidencias.-----
- Consta en diario la instalación de tres nuevas fuentes el 15 de febrero de 2006; nº 3LT-421 A, 3LT-421 B, 3LT-421 C,-----
- Consta medición de niveles de radiación y prueba de hermeticidad de 48 fuentes radiactivas efectuadas por [REDACTED] con fecha 26 de octubre de 2006,-----
- En Mayo de 2006 ENRESA retira las cuatro fuentes que estaban depositadas en el almacén de la Instalación; Fuentes nº 3-LX-421-A (LB345), 3-LX-421-B(LB346), 3-LX-421-C(LB347), 3-LX-641(LB348), Consta albaran de entrega a la citada ENRESA-----
- Están en proceso de remitir informe preceptivo Anual al CSN 2007-----

- Exhiben certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas, entregando a la Inspección copia de las recientemente instaladas 25 octubre de 2006 (para 2007).

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha doce de marzo de 2007.



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S.A. (INTERQUISA)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON EL ACTA. VER NOTA COMPLEMENTARIA

INTERQUISA (SAR JABON), A 23 DE MARZO DE 2007

A black rectangular redaction covers the signature area.

FIRMADO:

A black rectangular redaction covers the signature area.

R. I. R. DE INTERQUISA

NOTA COMPLEMENTARIA A LAS:

ACTAS DE INSPECCIÓN

Ref. CSN/AIN/22/IRA/0727/2007

Ref. CSN/AIN/21/IRA/0800/2007

En referencia a los puntos 4 y 3 de las respectivas actas referenciadas, tenemos conocimiento de lo siguiente:

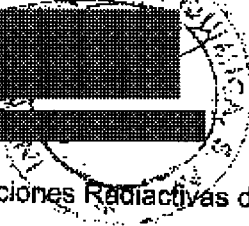
La dosis de 6 mSv que aparece como "acumulada", por el Sr. [REDACTED] en el control dosimétrico de [REDACTED] se debe a la siguiente circunstancia:

El referido usuario estuvo de baja laboral y el dosímetro fue enviado fuera de plazo. Como consecuencia, fue "penalizado" con esa dosis de "seguridad".

Así se hará constar en el Diario de Operación de la Instalación.

Firmado:

[REDACTED]  
[REDACTED]



Supervisor de Instalaciones Radiactivas de Interquisa



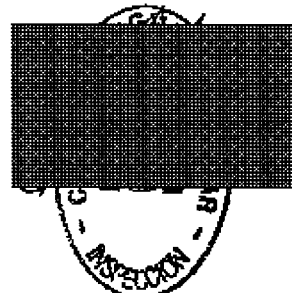
**DILIGENCIA ACTAS:**

**CSN/AIN/22/IRA/0727/2007, CSN/AIN/21/IRA/0800/2007,**

Fecha Inspección: 21 de febrero de 2007

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios formulados por el titular en el apartado TRAMITE de la misma:

**ALEGACIÓN PRIMERA.-** La aclaración no modifica el contenido del Acta.



Firmado:

Inspector